

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Franco Carmelita, confesor.

Los santos mártires Floriano y Calanico, y cincuenta y ocho compañeros, en Eleuterópolis en Palestina; los cuales en el imperio de Heraclio fueron muertos á manos de los sarracenos por confesar la fe de Jesucristo.

San Lázaro, obispo, en Marsella en Francia, al cual resucitó el Señor.

San Sturmio, abad y apóstol de la Sajonia, en el monasterio de Fulda.

Santa Begga, viuda, hermana de santa Getrúdis, en Anden en la abadía de Siete Iglesias.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Juan empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, siendo la exposicion á las cuatro de la tarde, en seguida se rezará una parte del Rosario. Al anochecer otra parte del Rosario, el ejercicio del Corazon de Jesus y la reserva.

En Santa Cruz al anochecer tendrá lugar el ejercicio de la Buena Muerte.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

## SECCION NACIONAL

MADRID 12 DE DICIEMBRE.

Es curiosa la siguiente carta de Manila que ha publicado *El Imparcial*:

Manila, 1.º de Noviembre de 1885.

Mi estimado amigo: En la noche del 24 del pasado se declaró un voraz incendio en la calle de la Escolta, centro del comercio español al detall en esta ciudad. El fuego principió en el establecimiento *La bota de oro*, situada en la hermosa casa conocida por los Azcárragas, propagándose rápidamente al establecimiento *Bazar Filipino* y á la casa comercial, y consulado suizo, de los Sres. C. Lutz y compañía. Una y otra finca, uno y otro establecimiento fueron pasto del voraz elemento, sin que pudieran nada los titánicos esfuerzos de las autoridades, todo el cuerpo de bomberos y las tropas del ejército emplearon para atacar el daño. Merecen especial mencion, y han sido objeto de entusiastas elogios en la prensa y en todos los círculos el heroísmo, abnegacion y denodado arrojo con que el alcalde primero corregidor iuterino Sr. Elizalde, atendió á todas partes, multiplicándose, dictando acertadas medidas, que hábilmente eran secundadas por españoles é indigenas, logrando ver aislado el fuego y salvadas las casas inmediatas.

Las pérdidas del siniestro se evalúan en unos 400.000 pesos, pero fincas y establecimientos estaban asegurados. Mucho se susurra sobre las causas del incendio, que parece empezó por *La bota de oro*, y es público que el dueño del establecimiento está preso y sujeto á procedimiento preventivo, pues la causa está en sumario.

Seguimos aquí ignorando lo que hay y ocurre en Carolinas, y cuanto se relaciona en este asunto viene á nuestro conocimiento por los periódicos de España y por los órganos de la prensa extranjera. Aquí está todo como una balsa de aceite. Se susurra que en Carolinas y en el puerto y pueblo de Yap, hay un buque de guerra alemán, de estacion; que en tierra se han construido algunas pequeñas obras de defensa, y que como guarnicion hay unos 40 hombres al mando de un oficial alemán, que es jefe de la plaza ó poblacion; dicese tambien que los naturales de las Carolinas han promovido reclamaciones contra los alemanes allí establecidos, porque no quieren su protectorado, y dicen que son españoles-carolinos, y parece se muestran hostiles á los alemanes. Todo esto se dice, pero se ignoran las fuentes, procedencia de las noticias.

El vapor transporte *Manila* (antiguamente *Carriado*) ha llegado hace dos días de Mindanao y traído la fuerza del regimiento número 1, que dió los destacamentos de Sarangani y otros puntos de dicha isla, y que ha sido relevado, por haber cumplido el tiempo, por fuerza el número 7. *El Manila*, ántes de llevar á cabo éste y otros servicios en Mindanao, estaba en Yap, desde donde se dirigió á Zamboanga. El *San Quintin* parece que está ahora en Yap, y el *Velasco*, que no llegó á ir á Carolinas, digan lo que digan los periódicos de España, marchó hace cuatro días á Hon-Kong, parece á limpiar fondos. Para este mismo punto salieron ya los oficiales y tripulacion que han de traer á Manila el cañonero de primera clase *Maulaño*, que se acaba de construir en aqual arsenal.

Tambien hace cuatro ó cinco días salió para este puerto el vapor mercante *Castellano* con direccion á Carolinas, conduciendo la expedicion española encargada de establecer una factoría comercial en Yap, y á cuyo frente va el jefe de la casa comercial de Manila A. Olona y Compañía D. Antonio Olona. La expedicion se compone de este Señor, de un marino mercante como auxiliar y tres ó cuatro indios.

*El Castellano* va á disposicion del jefe de la factoría, y estará fondeado en Yap, comunicando cuando se crea oportuno con Mindanao, para traer noticias á Manila. La factoría esta preparada y dispuesta por el señor marqués de Comillas, y negociará con los naturales, cambiando telas baratijas por coco y demas productos que se recolectan en aquel suelo. Ya tendré á Vd. al corriente de las noticias que de allá pueda adquirir respecto á la verdad de lo ocurrido en Yap y de lo que pueda prometerse del país.

La suscripcion iniciada aquí para la compra de un crucero que se denominará *Filipinas* se va aumentando de día en día, pero no en la importancia que fuera de desear y se necesita para este objeto de tanta consideracion. Hay que tener en cuenta que el año ha sido malo, que las cosechas por falta de lluvia se han perdido; esto, como es consiguiente, produce mucha miseria en las provincias, y lo general es que todo el mundo esté más bien para recibir que para dar.

Los funcionarios públicos, por regla general, han contribuido con cinco días de haber. La espectacion es grande por saber lo que darán las Ordenes religiosas. El contingente de los capitalistas de Manila desilusionó á todos, porque el que más se suscribió por mil pesos, y eso que algunos tienen uno, dos y tres millones de pesos de capital en accion. ¡Bonito porvenir!

Ayer llegó á este puerto, vía Hong-Kong, la mala inglesa con noticias de Madrid del 15 de Setiembre y con algunas cartas y paquetes de periódicos. El *Isla de Panay* salió ayer de Singapore para Manila y trae la mala inglesa del 2 de Octubre, tomada en dicho puerto. Pasado mañana seguramente recibiremos por el vapor-correo *Salvadora* la correspondencia de la mala francesa con noticias de Madrid del 23 y 24 de Setiembre.

En el asunto de censura de la prensa parece que ahora hay un poco más de amplitud y libertad, y lo mismo pasa en correos, que entregan los paquetes de prensa á destinatarios.

Gracias á esta liberalidad de nuestra autoridad superior, podemos estar al corriente de la marcha de los asuntos políticos é internacionales en España. Por ello se ha sabido la nueva faz que el asunto de Carolinas ha tomado, con la ingerencia de Inglaterra en lo que no le va ni le viene. La indignacion aquí en todos es grande por este nuevo *pero*, y seria vergonzoso que la nacion española, despues del grito potente de virilidad lanzado al mundo se prestara á otro desdichado asunto como el protocolo de Joló

El juego de Alemania é Inglaterra está visto. ¡Pobre España!

Hasta el próximo. Suyo afectísimo—*Quiapo*.

## GACETILLA LOCAL.

A pesar de que nuestros abonados tienen ya noticia de los acuerdos tomados por la Excm. Diputacion provincial en sesion celebrada el día 2 de los corrientes, creemos conveniente reproducir el extracto de la misma publicado en el *Boletín oficial* de ayer.—Dice así:

«Se aprobó el acta de la sesion anterior.

El Sr. Presidente manifestó que siendo esta la primera sesion que celebraba la Diputacion provincial despues de la muerte de S. M. el Rey D. Alfonso XII debia darle conocimiento de que en cuanto tuvo noticia de tan doloroso suceso creyó interpretar los sentimientos de esta Corporacion y los de la provincia entera elevando á S. M. la Reina Gobernadora y Real Familia la expresion del profundo pesar de la Diputacion por tan irreparable pérdida, y así lo hizo en seguida por telegrama que dirigió el Sr. Gobernador de la provincia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros sin esperar la sesion que habia de celebrarse por la dificultad de tenerla en aquellos momentos, de general trastorno. Y la Diputacion aprobó unánimemente el sentido pésame dado en su nombre por el Sr. Presidente, haciendo ademas constar en el acta el sentimiento que experimenta por la muerte del joven Monarca en quien la nacion cifraba tan halagüeñas esperanzas.

Se acordó trasmitir un espresivo voto de gracias al Sr. Gobernador de la provincia, al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, al Regimiento Infantería de Filipinas, á la Comision provincial y especialmente al vocal de la misma encargado de la organizacion de los servicios sanitarios, á la Junta provincial de Sanidad, y á los funcionarios destinados especialmente á este ramo; por los importantes servicios que dentro de la esfera de su respectiva accion han prestado á la provincia para precaverla de la invasion del cólera que tan dolorosos estragos ha causado en la península.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que tenia el gusto de poner en conocimiento de la Diputacion que las medidas sanitarias por ella acordadas habian sido ampliadas por la Junta creada por Real decreto de 19 de Agosto último de la que él formaba parte por razon de su cargo: y que en tal concepto de los productos de la suscripcion nacional se habian invertido en dichas medidas ampliatorias la suma de seis mil seiscientos setenta y seis pesetas ochenta y ocho céntimos, que se dispuso en sesion de ayer satisfacer. Y como esto redundaba en beneficio de la provincia que tal vez sin dichas medidas hubiera tenido que adoptar otras ademas de las acordadas, no podía menos de hacerlo presente á esta Corporacion; y se acordó darse la Diputacion por enterada y agradecida por la aplicacion provechosa para la provincia tanto económicamente como secundando sus unánimes aspiraciones, que se habia dado á los productos de la suscripcion.

Se acordó manifestar al Sr. Gobernador de la provincia que la Diputacion no puede adoptar resolucion definitiva sobre la forma y proporcion con que debe contribuir para edificar el penal de nueva creacion en esta provincia interin no se conozcan los recursos que los Ayuntamientos estén dispuestos á facilitar con este objeto, la importancia del edificio que debe construirse: y la cantidad de que podrá disponerse como producto de la venta del ex-convento del Olivar en que se halla instalada el penal que debe enagenarse.

Sin discusion y por unanimidad fué aprobado un dictamen de la Comision de Fomento en que propone se manifieste al Sr. Gobernador de la provincia, que lo propuesto por el Señor Ingeniero Jefe de la misma dirigida á que el Estado se haga cargo de la prolongacion hasta el puerto de Palma de las carreteras de Palma al puerto de Sóller y de Palma á Capdepera está fundada en la necesidad que existe de que estas llegnen á su término natural que es el puerto de esta Ciudad, puesto que de otro modo quedan interrumpidas dificultándose la conduccion

de los géneros destinados á la exportacion por un considerable número de pueblos del interior de la Isla.

Se acordó que la Diputacion interponga todo su valimiento y practique las mas eficaces gestiones á fin de conseguir la concesion de un edificio público para instalar en él el archivo de protocolos de Mallorca, sin perjuicio de que si las gestiones que se practicarán no obtuvieran en su día el resultado que se apetece la Diputacion deliberará nuevamente sobre la conveniencia de conceder la subvencion solicitada con este objeto la Junta Directiva del Colegio notarial de Palma, atendidos los cuantiosos intereses que garantizan los importantes documentos que en dicho archivo se estudian.

Se acordó conceder á D. Pedro de Alcántara Peña el apoyo moral y material que solicita para la terminacion del Mapa general de la Isla de Mallorca.

Se acordó la adquisicion de un microscopio de gran potencia, autorizando á la Comision provincial para que pueda verificarla en el corriente ejercicio si lo permite el estado de los créditos de que en tal caso debería disponerse; y que en caso contrario se suspenda este gasto hasta el próximo ejercicio.

Se acordó dirigir á D. Francisco Maura afectuosa comunicacion avisandole el recibo del cuadro que se ha servido regalar á la Diputacion provincial dándole con tal motivo un expresivo voto de gracias.»

Hemos tenido el gusto de probar el *Extracto de café*, invento de Gabriel Gil y Coll y Comp. El café preparado con este *extracto*, reúne tres condiciones muy apreciables: bondad, economía y comodidad.

**Bondad.** Es agradable á la vista por su hermoso color; al olfato, por su exquisito aroma; y al paladar, por su delicado sabor.

**Economía.** Cada taza viene á costar de tres á cuatro céntimos de escudo, segun se quiera el café más ó menos cargado.

**Comodidad.** Para su preparacion no hay necesidad de cafeteras; basta poner en la taza agua caliente, verter sobre ella dos cucharadas del *extracto*, más ó menos, segun el gusto del consumidor, y añadir el azúcar correspondiente.

Este invento ha obtenido un dictámen favorable del Colegio médico farmacéutico de esta Capital.

Cada frasco se vende á 3 rs.

Tambien es excelente el *Superior café de familia* de la misma casa (Vallori, 15 y 19) en botellas de litro á 2 rs., y de medio litro á 1 rl. Está bastante cargado, á fin de que aquel á quien no agrade que lo esté tanto, pueda templarlo á su gusto añadiendo agua ó leche.

En la Concepcion mañana á las diez y media se verificará fiesta votiva en accion de gracias por habernos librado una y otra vez del cólera morbo la Virgen Purísima, particular Patrona de Mallorca. Predicará el Pro. D. Matias Compañy Licenciado.

Durante la primera decena del mes de Noviembre último se inscribieron en el registro civil, por el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, 15 nacimientos, de los cuales 13 eran niños y 2 niñas.

Tambien se registraron 22 defunciones, á saber: 10 solteros de ambos sexos, 10 casados id. y 2 viudas.

En esta decena hubo 7 individuos de déficit en el censo de poblacion.

Mañana á las once, en la planta baja de la Administracion de Hacienda, se procederá á la venta en pública subasta de un mulo y una albarda, justipreciados en 106 pesetas, que fueron aprehendidos con tabaco de contrabando por la fuerza de carabineros.

Se ha de proveer por oposicion la Relatoría vacante en esta Audiencia por haber sido nombrado secretario de Sala D. Jaime Serra y Orell, los aspirantes á ella pueden presentar las solicitudes hasta el día 25 del actual.

Los ejercicios de oposicion comenzarán el día 14 de Enero próximo.

Sabemos que está terminado, y que es una obra digna de su objeto, el baston de mando ofrecido por suscripcion al Excmo. Sr. Capitan General don Valeriano Weyler con motivo de las medidas adoptadas para impedir la introduccion del cólera.

Segun un comunicado que publica la *Revista de Inca*, no es cierto que el Sub-delegado de veterinaria de aquel Partido suspendiera de empleo al inspector de carnes de la villa de Selva por haber autorizado la venta de dos cerdos muertos de enfermedad, pues, sólo por calumnia puede tenerse el hecho supuesto.

Con verdadera satisfaccion hemos sabido que la importante casa de comercio *Rubert hermanos* establecida en San Juan de Puerto-Rico, tan luego como tuvo noticia de las inundaciones que asolaron los pueblos de Sóller y Fornalutx, inició una suscripcion para aliviar tales desgracias encabezándola con la cantidad de 100 duros.

A la salida del último correo habianse recaudado 524 duros, suma que fué invertida en una letra que los Sres. Rubert hermanos han enviado al director del periódico *Sóller*, manifestándole que le enviarán igualmente las cantidades que en lo sucesivo se recauden.

Nos complace sobremanera el ver que dignos hijos de Mallorca, como los Sres. Rubert, aunque lejos de su país natal, contribuyen á remediar los desastres que sufre la isla que los vio nacer.

Ayer únicamente fondeó en nuestro puerto el vapor sueco *Norgé*, capitan D. Simon Edstron, procedente de Stettin, con cargamento de alcohol.

Se despacharon el laúd *Juanito*, patron D. José Miró, para Sóller, con lastre; la balandra *San Francisco*, patron D. Pedro Bosch, para Oran, con carga; el vapor sueco *Norgé*, capitan D. Simon Edstron, para Valencia, con carga variada; el vapor sueco *Nautilus*, patron D. A. Sovin, para Roccen, con vino; la polacra goleta *Belisario*, patron D. Guillermo Palmer, para Marsella, con efectos; y el vapor *Bellver*, capitan D. Pedro Aulet, para Barcelona, con la correspondencia, 91 pasajeros y mercancías.

Una barca pescadora de Mahon cogió el miércoles treinta quintales de *alacha*.

Por la fiscalia militar de la plaza de Mahon se instruyen diligencias sumarias á consecuencia de haberse descubierto en la Isleta del Rey, donde se halla el Hospital militar, el esqueleto de una persona adulta que, segun opinion facultativa, debió ser enterrada hace mas de diez años y menos de treinta.

El lunes por la mañana hubo un alboroto en la puerta de San Antonio, motivado por un paisano que resistia una intimacion de una pareja de carabineros. A pesar de ser presenciado por dos agentes municipales, el desórden no pudo evitarse, ya por la poca direccion de ellos, ya por la impertinente curiosidad del público. El alborotador fué herido y preso por los carabineros.

El vapor *Bellver* en su último viaje de regreso de Barcelona trajo unos 20 bueyes, que suponemos destinados al Matadero.

Dice *La Crónica de Calaluña* que ha sido detenido en Barcelona por la policia un sujeto reclamado por el gobierno civil de las Baleares.

El día 19 de los corrientes á las doce de la mañana celebrará junta general extraordinaria la sociedad de seguros contra incendios *La Balear*.

Ha sido habido ya el presunto agresor que en la noche del domingo hirió gravemente á una mujer en la calle de Camaró. La herida sigue en el mismo estado.

Ha sido nombrado oficial del Ministerio de Hacienda D. Agustin Martínez Cervero, que desempeñaba el cargo de Delegado de Hacienda en esta provincia cuando se plantearon las reformas introducidas en la contribucion del subsidio industrial por el Sr. Camacho.

El Sr. Cónsul de España en Oran ha remitido al Gobierno de esta provincia dos actas de defuncion de los súbditos españoles llamados Miguel Roselló y Matias Garcia, naturales de las Baleares. Las familias interesadas pueden pasar por las oficinas de dicho Gobierno á recoger aquellos documentos.

Ayer tarde en el Muelle se suscitó una reyerta entre dos ibicencos, quienes fueron conducidos á Capuchinos, como igualmente dos hombres en estado de embriaguez, uno en el *Hort d'es Cú*, y el otro en la Plaza de Abastos.

Segun dicen, desde hace algunos días las montañas de Cataluña se hallan cubiertas de nieve, lo que explica el brusco descenso de temperatura que estamos experimentando.

Un periódico dice que se calculan en 50.000 el número de cabezas de ganado invadidas por la viruela en la provincia de Teruel.

Hoy á las ocho y media de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Union*, procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos pasaje y carga.

## CRÉDITO BALEAR.

No habiendo podido tener lugar por falta de número en las acciones que han concurrido, la sesion de la junta general extraordinaria, convocada para el día de hoy al objeto consignado en la convocatoria de la misma, ó sea para resolver y acordar, si la Sociedad debe continuar rigiéndose por sus Estatutos ó por lo contrario someterse á las prescripciones del nuevo Código de comercio, la Junta de Gobierno ha acordado convocar nuevamente á los señores Accionistas á junta general extraordinaria que, con el expresado fin, se celebrará en el local de costumbre—Palacio, 67,—el día 30 del corriente mes, á las once en punto de la mañana.

Palma 15 Diciembre de 1885.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio Marqués. 1—3



EL EXCMO. SR. D. MARIANO DE QUINTANA Y RAMON

HA FALLECIDO

La conduccion del cadáver al cementerio tendrá lugar esta tarde á las cuatro, rezándose antes el rosario en la casa mortuoria.

No se invita particularmente.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 8 n.

Los canovistas acordaron protestar y retirarse, si votan los húsares que ingresaron ayer.

El general López Domínguez continúa enfermo.

Madrid 15, á las 8:30 n.

El Consejo de Ministros ha sido puramente administrativo.

Han sido confirmados los nombramientos del general Bermúdez Reina para subsecretario de Guerra, y del general Crespo para segundo Cabo de la Capitanía general de Valencia.

Ha fallecido el Rey D. Fernando Coburgo de Portugal.

Madrid 15, á las 9:15 n.

D. Carlos declara, segun *El Times*, que no ha nombrado persona ni autorizado paso alguno para el proyecto de matrimonios, ni renuncia de derechos.

Madrid 15, á las 9:45 n.

En el Círculo conservador se ha efectuado la eleccion de la Junta directiva. D. Francisco Silvela ha presidido á la comision de los canovistas: protestaron de que votasen los socios numerarios. Al retirarse el señor Romero Robledo, ha pronunciado frases de alusion. Sin disidencias se eligió la Junta directiva por aclamacion.

Madrid 15, á las 11 n.

En el Círculo conservador el señor Romero Robledo ha pronunciado un discurso negando la apreciacion de hecho en que se le pueda considerar por disidente. Continuará con sus mismos amigos, que están dispuestos á perder su sangre para mantener la legalidad, el órden y desinteresadamente defender la dinastía y el sistema representativo (aplausos). Ha propuesto la asistencia á los funerales de D. Alfonso aprobándose por unanimidad.

## COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 15, á las 3:40 t.

Renta perpetua 4 por 100	54'25
Amortizable . . . . .	73'20
Hipotecarios de Cuba. . .	85'30